

Guía docente

Año académico 2019-20

Asignatura 20408 - Introducción al Derecho

Empresarial

Grupo Grupo 33

Identificación de la asignatura

Asignatura / Grupo 20408 - Introducción al Derecho Empresarial / 33

Titulación Doble titulación: Grado en Administración de Empresas y Grado en Derecho -

Segundo curso

Grado en Derecho - Segundo curso

Doble titulación: Grado en Administración de Empresas y Grado en Derecho -

Segundo curso

Créditos 6

Período de impartición Primer semestre **Idioma de impartición** Castellano

Profesores

Horario de atención a los alumnos

Profesor/a	Hora de inicio	Hora de inicio Hora de fin Día Fecha inicial Fecha fi		Fecha final	Despacho /	
						Edificio
	12:00	13:00	Martes	09/09/2019	24/02/2020	PREVIA CITA.
Amador Antich Ferrá						DESPACHO
Responsable						DA122.
amador.antich@uib.es						EDIFICIO
						JOVELLANOS

Contextualización

Como su propio nombre indica, esta materia tiene, en primer lugar, un eminente carácter introductorio, como punto de partida del estudio del área del Derecho que gira en torno a un concreto sujeto de derechos y obligaciones, el empresario. No obstante, también se trata de una materia instrumental, en tanto en cuanto se analizarán instituciones como el Registro Mercantil y obligaciones como las que tienen que ver con la llevanza por parte de los empresarios de una contabilidad ordenada y adecuada a sus necesidades que, como no puede ser de otro modo, se erigen en herramientas básicas de los que se sirve el Derecho empresarial en su conjunto. Pero es que, además, nos hallamos ante una asignatura complementaria puesto que viene a introducir conceptos y aspectos de una crucial importancia, como ocurre en el caso del análisis de la teoría general de sociedades, cuyo definitivo estudio se completará con la asignatura Derecho de Sociedades (20413).

La asignatura Introducción al Derecho Empresarial (20408) pretende iniciar al alumno en las principales instituciones del Derecho Mercantil, algunas de las cuales se estudiarán en profundidad en las asignaturas obligatorias Derecho de Sociedades (20413) y Contratación Mercantil y Títulos Valores (20425), así como en las asignaturas optativas Derecho Concursal (20438), Derecho de la Competencia y de la Propiedad Industrial (20439), Derecho Bancario y Bursátil (20440) y Derecho del Comercio Internacional (20476) Para ello se antoja imprescindible partir del estudio y análisis del propio origen del Derecho Mercantil como rama del Derecho y su evolución, así como las perspectivas de futuro de un área en constante cambio. A continuación, centraremos nuestra atención en la figura del empresario como protagonista fundamental del curso y se profundizará en el estudio del peculiar régimen jurídico al que queda sometido al desarrollar su actividad de organización de los elementos necesarios para producir o comercializar bienes y servicios para el mercado;

1 / 8





Asignatura 20408 - Introducción al Derecho

Empresarial

Grupo Grupo 33

Guía docente

nos estamos refiriendo a lo que se conoce como el estatuto del empresario. Y precisamente, dentro de ese estatuto, ocupa un lugar destacado en el programa de la asignatura el estudio de una de las instituciones de mayor importancia a la hora de dotar de seguridad y agilidad al tráfico mercantil: el Registro Mercantil. Además, nos adentraremos en la detección y observación de la distinta problemática que suscitan el empresario individual, por un lado, y el empresario social, por otro. Y todo ello, sin olvidar examinar las principales manifestaciones de la actividad empresarial así como las situaciones que pueden culminar con la desaparición del propio empresario.

En definitiva se trata de una asignatura introductoria, instrumental y complementaria de otras asignaturas del Plan de estudios de la doble titulación de Derecho y Administración y Dirección de Empresas, que viene precisamente a proporcionar la base necesaria para que las mismas puedan ser abordadas de forma clara y completa por un jurista en formación.

Requisitos

Competencias

Específicas

- * [2] Conocimientos jurídicos básicos Qué es empresario, qué es sociedad, qué es empresa, cómo se lleva la contabilidad en la empresa, cómo es la crisis o concurso del empresario, negocios sobre la empresa tales como su venta, traspaso,...
- * [4] Fuentes instrumentales. En esta asignatura, se perseguirá formar al estudiante para que sepa qué información se puede encontrar en el Registro Mercantil y cómo acceder a él.
- * [6.2] Comprensión y análisis de textos jurídicos: textos judiciales. En esta asignatura, se formará al estudiante para que pueda comprender una Resolución de la Dirección General de Registros y Notariado (RDGN).
- * [7.1] Aplicación del Derecho: calificación y subsunción normativa.
- * [8] Comunicación. En esta asignatura se ejercitará la capacidad del estudiante para expresarse correctamente por escrito y de forma neutral.

Genéricas

* [15] Manejo TIC.

Básicas

* Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el grado en la siguiente dirección: http://estudis.uib.cat/es/grau/comp_basiques/

Contenidos

Contenidos temáticos

1. FORMACIÓN HISTÓRICA Y CONCEPTUAL DEL DERECHO MERCANTIL. FUENTES DEL DERECHO MERCANTIL.

2/8



Asignatura 20408 - Introducción al Derecho

Empresarial

Grupo Grupo 33

Guía docente

2. EL EMPRESARIO. CONCEPTO Y CLASES. EL EMPRESARIO INDIVIDUAL.

3. EL EMPRESARIO SOCIAL.

4. EL REGISTRO MERCANTIL.

5. LA CONTABILIDAD MERCANTIL.

6. CRISIS DEL EMPRESARIO. EL CONCURSO.

7. LA EMPRESA: ELEMENTOS Y NEGOCIOS SOBRE LA MISMA.

Metodología docente

Esta es una asignatura 'Campus Extens 50', lo que significa, por una parte, que tiene una menor presencialidad y, por otra, que el profesor pone a disposición del alumno un espacio virtual en el que se desarrollarán actividades, habrá material de estudio y consulta y el alumno podrá comunicarse electrónicamente con el profesor.

Actividades de trabajo presencial (1,32 créditos, 33 horas)

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
Clases teóricas	Clases teóricas	Grupo grande (G)	En estas clases se presentarán y explicarán los principales contenidos de la asignatura; también podrán desarrollarse en ellas actividades teórico-prácticas que resulten adecuadas al número de alumnos de la clase. Para la evaluación de la participación se tendrá en cuenta la cantidad y calidad de las intervenciones del estudiante en las clases, tanto teóricas como prácticas, y en los foros de la asignatura en Campus Extens.	18
Clases prácticas	Clases prácticas	Grupo mediano (M	Tal como se explica en el apartado 'clases teóricas', la valoración de la participación en clases teóricas y clases prácticas se hace conjuntamente.	10
Evaluación	Examen Parcial	Grupo grande (G)	Este examen parcial se completará bajo la modalidad de preguntas tipo test, no eliminatorio, recogiendo las ideas clave y los conceptos básicos explicados en las clases teóricas y desarrollados en las clases prácticas. El alumno no podrá contar con ningún tipo de material a la hora de resolver las preguntas del examen. Se trata de una prueba fundamentalmente dirigida a fijar los aspectos esenciales que se van introduciendo en la materia objeto de estudio. A petición de algún alumno se le podría examinar oralmente siempre que el tiempo dispuesto y habilitado para el total examen fuera suficiente. Si por causa justificada un alumno no realizara este examen, y a petición de Secretaría, el mismo se haría posteriormente oral o con preguntas de desarrollo. Es un examen que no libera materia de cara al examen final de la asignatura. El examen constará de 20 cuestiones y se aprueba a partir de 13 puntos. Cada respuesta incorrecta o doblemente contestada, resta 0,25.	2
			asignatura. No obstante,para aquellos alumnos que no se presenten a este examen parcial o que no lo superen, el peso	



Asignatura 20408 - Introducción al Derecho

Empresarial

Grupo Grupo 33

Guía docente

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
			total del examen FINAL será del 80% (50% más el 30% del parcial)	
Evaluación	Examen Final	Grupo grande (G)	El examen final tendrá la modalidad de preguntas tipo test, recogiendo los conceptos básicos de las clases téoricas y prácticas. El alumno no dispondrá de ningún material para su resolución. Se pondrá especial atención en los puntos esenciales de la asignatura. A petición de algun alumno se podría hacer examen oral siempre que fuera posible en el mismo tiempo habilitado para el examen tipo test. Este examen será de todo el contenido de la asignatura. Si por causa justificada de un alumno y a petición de Secretaría si este examen no se realizara en el día y hora señalado sería posteriormente oral o bien con preguntas a desarrollar. El examen tendrá una duración de 1 hora. El examen constará de 20 cuestiones y se aprueba a partir de 13 puntos. Cada respuesta incorrecta o doblemente contestada, resta 0,25.	3
			El examen final tiene un peso del 50% de la nota final. No obstante, para aquellos alumnos que no se hubieran presentado al examen parcial o que no lo hubieran superado, el peso total del examen final será del 80% (50% más el 30% del parcial)	

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Aula Digital.

Actividades de trabajo no presencial (4,68 créditos, 117 horas)

Modalidad	Nombre	Descripción	Horas
Estudio y trabajo autónomo individual	Ejercicio	Resolución de distintas cuestiones de forma individual que podrá contener diversos supuestos de cierta complejidad en que se introducirán los aspectos más relevantes de la materia objeto de estudio desde un punto de vista eminentemente práctico. Estos ejercicios no son recuperables ni en el periodo de evaluación complementario ni en el extraordinario; por lo tanto, permanecerá con la calificación y peso obtenidos en el momento de su realización. Se entregará on line el día señalado y en algún caso además en formato papel. Se desarrollarán a lo largo del curso.	37
Estudio y trabajo autónomo individual	Trabajo personal	Estudio, lectura y preparación de las clases.	80



Guía docente

Año académico 2019-20

Asignatura 20408 - Introducción al Derecho

Empresarial

Grupo 33

Riesgos específicos y medidas de protección

Las actividades de aprendizaje de esta asignatura no conllevan riesgos específicos para la seguridad y salud de los alumnos y, por tanto, no es necesario adoptar medidas de protección especiales.

Evaluación del aprendizaje del estudiante

- * En caso de que un alumno no pueda realizar una actividad no recuperable por una causa extraordinariamente grave y totalmente imprevisible, podrá comunicarlo al profesor, lo más pronto que sea posible, para que este valore la viabilidad de medidas alternativas.
- * En todas las actividades del curso no solamente se valorará el acierto en las respuestas, sino también la calidad de la exposición: orden, precisión y concisión, además de conformidad a las reglas de la sintaxis y la ortografía. Una exposición defectuosa permitirá reducir la calificación de una actividad hasta en un 25%, excepto en aquellas actividades que tengan un criterio especial de evaluación de la exposición.

Fraude en elementos de evaluación

De acuerdo con el artículo 33 del Reglamento Académico, "con independencia del procedimiento disciplinario que se pueda seguir contra el estudiante infractor, la realización demostrablemente fraudulenta de alguno de los elementos de evaluación incluidos en guías docentes de las asignaturas comportará, a criterio del profesor, una minusvaloración en su calificación que puede suponer la calificación de «suspenso 0» en la evaluación anual de la asignatura".

Clases teóricas

Modalidad	Clases teóricas
Técnica	Técnicas de observación (no recuperable)
Descripción	En estas clases se presentarán y explicarán los principales contenidos de la asignatura; también podrán
	desarrollarse en ellas actividades teórico-prácticas que resulten adecuadas al número de alumnos de la clase.
	Para la evaluación de la participación se tendrá en cuenta la cantidad y calidad de las intervenciones del
	estudiante en las clases, tanto teóricas como prácticas, y en los foros de la asignatura en Campus Extens.
Criterios de evaluación	Para la evaluación de la participación se tendrá en cuenta la cantidad y calidad de las intervenciones del

estudiante en las clases, tanto teóricas como prácticas, y en los foros de la asignatura en Campus Extens

Porcentaje de la calificación final: 0%





Asignatura 20408 - Introducción al Derecho

Empresarial

Grupo Grupo 33

Guía docente

Clases prácticas

Modalidad Clases prácticas

Técnica Técnicas de observación (no recuperable)

Descripción Tal como se explica en el apartado 'clases teóricas', la valoración de la participación en clases teóricas y

clases prácticas se hace conjuntamente.

Criterios de evaluación Tal como se explica en el apartado 'clases teóricas', la valoración de la participación en clases teóricas y clases

prácticas se hace conjuntamente.

Porcentaje de la calificación final: 10%

Examen Parcial

Modalidad Evaluación

Técnica Pruebas objetivas (recuperable)

Descripción Este examen parcial se completará bajo la modalidad de preguntas tipo test, no eliminatorio, recogiendo las

ideas clave y los conceptos básicos explicados en las clases teóricas y desarrollados en las clases prácticas. El alumno no podrá contar con ningún tipo de material a la hora de resolver las preguntas del examen. Se trata de una prueba fundamentalmente dirigida a fijar los aspectos esenciales que se van introduciendo en la materia objeto de estudio. A petición de algún alumno se le podría examinar oralmente siempre que el tiempo dispuesto y habilitado para el total examen fuera suficiente. Si por causa justificada un alumno no realizara este examen, y a petición de Secretaría, el mismo se haría posteriormente oral o con preguntas de desarrollo. Es un examen que no libera materia de cara al examen final de la asignatura. El examen constará de 20 cuestiones y se aprueba a partir de 13 puntos. Cada respuesta incorrecta o doblemente contestada, resta 0,25. Este examen tiene un peso del 30% de la nota final de la asignatura. No obstante, para aquellos alumnos que no se presenten a este examen parcial o que no lo superen, el peso total del examen FINAL será del 80%

(50% más el 30% del parcial)

Criterios de evaluación

- * Prueba con preguntas de resolución tipo test que pretenden fijar los aspectos esenciales de la materia. El examen constará de 20 preguntas.
- * Recuperación: Tanto en el periodo de evaluación complementario como en el extraordinario, el examen final sirve de recuperación del examen parcial. Por tanto, para aquellos alumnos que tengan una calificación inferior al aprobado (así como para aquellos que renuncien a su nota del examen parcial previamente al examen), el peso del examen final será del 80%. Este examen parcial no es eliminatorio.
- * El examen constará de 20 cuestiones y se aprueba a partir de 13 puntos. Cada respuesta incorrecta o doblemente contestada, resta 0,25.

Porcentaje de la calificación final: 30%

Examen Final

Descripción

Modalidad Evaluación

Técnica Otros procedimientos (recuperable)

El examen final tendrá la modalidad de preguntas tipo test, recogiendo los conceptos básicos de las clases téoricas y prácticas. El alumno no dispondrá de ningún material para su resolución. Se pondrá especial atención en los puntos esenciales de la asignatura. A petición de algun alumno se podría hacer examen oral siempre que fuera posible en el mismo tiempo habilitado para el examen tipo test. Este examen será de todo el contenido de la asignatura. Si por causa justificada de un alumno y a petición de Secretaría si este examen no se realizara en el día y hora señalado sería posteriormente oral o bien con preguntas a desarrollar. El examen tendrá una duración de 1 hora. El examen constará de 20 cuestiones y se aprueba a partir de 13 puntos. Cada respuesta incorrecta o doblemente contestada, resta 0,25. El examen final tiene un peso del 50%

6/8





Asignatura 20408 - Introducción al Derecho

Empresarial

Grupo Grupo 33

Guía docente

de la nota final. No obstante, para aquellos alumnos que no se hubieran presentado al examen parcial o que no lo hubieran superado, el peso total del examen final será del 80% (50% más el 30% del parcial)

Criterios de evaluación

- * El examen constará de la modalidad de preguntas tipo test, recogiendo los conceptos básicos de toda la asignatura, de las clases teóricas y prácticas. No se dispondrá de ningún material.
- * Tanto en el periodo de evaluación complementario como en el extraordinario, el examen final sirve de recuperación del examen parcial. Por tanto, para aquellos alumnos que tengan una calificación inferior al aprobado (así como para aquellos que renuncien a su nota del examen parcial previamente al examen), el peso del examen final será del 80%.
- * El examen constará de 20 cuestiones y se aprueba a partir de 13 puntos. Cada respuesta incorrecta o doblemente contestada, resta 0,25.

Porcentaje de la calificación final: 50%

Ejercicio

Modalidad Estudio y trabajo autónomo individual

Técnica Pruebas de ejecución de tareas reales o simuladas (no recuperable)

Descripción

Resolución de distintas cuestiones de forma individual que podrá contener diversos supuestos de cierta complejidad en que se introducirán los aspectos más relevantes de la materia objeto de estudio desde un punto de vista eminentemente práctico. Estos ejercicios no son recuperables ni en el periodo de evaluación complementario ni en el extraordinario; por lo tanto, permanecerá con la calificación y peso obtenidos en el

desarrollarán a lo largo del curso.

Criterios de evaluación

* Resolución de distintas cuestiones de forma individual que podrá contener diversos supuestos de cierta complejidad en que se introducirán los aspectos más relevantes de la materia objeto de estudio desde un punto de vista eminentemente práctico.

momento de su realización. Se entregará on line el día señalado y en algún caso además en formato papel. Se

- * Estos ejercicios no son recuperables ni en el periodo de evaluación complementario ni en el extraordinario; por lo tanto, permanecerá con la calificación y peso obtenidos en el momento de su realización.
- * Se entregará on line el día señalado y en algún caso además en formato papel. Se desarrollarán a lo largo del curso.

Porcentaje de la calificación final: 10%

Recursos, bibliografía y documentación complementaria

Al tratarse de una asignatura CE 50 los materiales se suministrarán en el sitio web de la asignatura.

Bibliografía básica

Módulos específicos y demás materiales redactados o proporcionados por los profesores de la asignatura. Código de Comercio y otras leyes mercantiles.

Manual de Derecho Mercantil. Volumen I Brosseta/ Martínez Sanz. Ed Tecnos. Ultima edición.

Apuntes de Derecho Mercantil. Alberto Bercovitz Rodríguez-Cano.

Introducción al Derecho Mercantil. Francisco Vicent Chuliá.

Instituciones de Derecho Mercantil . Volumen I. Fernando Sánchez Calero.

Derecho Mercantil. Rodrigo Uría.

Otros recursos

7/8

Fecha de publicación: 17/06/2019





Grupo

Asignatura 20408 - Introducción al Derecho

Empresarial Grupo 33

Guía docente

Código de comercio, Ley de Sociedad de Capital, Directivas Comunitarias y otros textos legislativos y jurisprudenciales todos ellos al día y actualizados.